Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 046/2015

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la Unidad Operativa de Contratación y el C.P.N. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que ***no se han presentado ofertas*** en el proceso de Contratación Directa – CD N° 20/2015: ***"IMPRESIÓN DE LA MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – AÑO 2015"*, ID N° 292.703.**- - - - - - - - -

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: GRÁFICA MONARCA S.R.L. (INV/UOC N° 183/15); ESTILO ARTES GRÁFICAS (INV/UOC N° 184/15); INDUSTRIA GRÁFICA LA REPUBLICA S.R.L. (INV/UOC N° 185/15); GRÁFICA LUGAL (INV/UOC N° 186/15); DAMI CREACIONES (INV/UOC N° 187/15); ARTES GRÁFICA VISUAL (INV/UOC N° 188/15); M&M INDUSTRIA GRÁFICA (INV/UOC N° 189/15).- - - - - - - -